

## Sociedad del conocimiento versus universidad

**Antoni ARASANZ**

### **Introducción**

Sabemos que el futuro no está escrito, que no lo conocemos ni podemos conocer, que no se puede visualizar con claridad ni mucho menos predecir. En la conducción, día a día, de los asuntos humanos, y en particular de los educativos, solemos conducir con las luces cortas, estamos atentos al objetivo próximo y al obstáculo imprevisto, al detalle y la circunstancia, al riesgo y la oportunidad concretos. Nuestra principal ocupación se focaliza en avanzar manteniendo el control de nuestro vehículo en un entorno cambiante e incierto que exige una atención constante. De todos modos, manejarnos con las luces cortas no elimina la conveniencia de poner las luces largas, de vez en cuando, para vislumbrar la dirección en que nos movemos, para hacernos una idea de lo que puede haber más allá de lo inmediato, para comprobar si vamos por el camino deseado. Evidentemente no podemos hacer toda la ruta sólo con las luces largas. La gestión de los asuntos del día a día exige una potente iluminación de proximidad. Pienso que esta modesta metáfora automovilística es aplicable al mundo educativo en todos sus niveles: Educación básica, Formación profesional y Universidad.

Dado que el futuro se construye a partir del hoy, parece del todo lógico empezar mencionando el **presente de la educación**. Casi todos los días podemos ver lo fácil que es criticar al sistema educativo y decir a los profesores y a los administradores lo que deberían hacer e incluso cómo deberían hacerlo. Es por ello que antes de proseguir con especulaciones sobre futuros hipotéticos, quiero señalar que el sistema educativo es un sistema estable y que, a veces, funciona. El sistema educativo es una de las grandes realizaciones del siglo XX, es un patrimonio de incommensurable valor que hay que preservar y potenciar.

Veamos distintos escenarios que hoy día podemos ver i vislumbrar para el futuro. Un escenario se puede ver como una descripción exploratoria coherente de hipotéticos futuros, que recogen perspectivas del pasado y del presente y las proyectan en el futuro, ayudando a comprender lo diferente que este puede llegar a ser. Incluso pueden ayudar a formular opciones y a orientar la acción.

Un posible escenario sería el llamado del "status quo" o burocrático. En él, ante presiones sociales múltiples y contradictorias, algunos centros universitarios, poco eficientes a la hora de gestionar la complejidad, se atienden a lo establecido, se repliegan en sí mismos y continúan trabajando "como siempre", obedeciendo como máximo a intervenciones "top-

down”. De alguna manera este escenario se caracteriza por ciertos impulsos de autoprotección de los profesionales, lo que puede ir en la línea de inspirarse en un pasado idealizado o en la priorización de sus propios intereses.

Otro escenario posible es el que nos puede ayudar a comprender y resituar la evolución de la sociedad que lleva a que sistemas educativos fuertemente institucionalizados den paso a sistemas más diversificados, privatizados, comunitarios e incluso informales y que se ofrezcan múltiples alternativas de aprendizaje para responder de manera eficiente a demandas específicas. El paso de uniformidad a diversidad se obtiene mediante la incorporación de nuevos agentes en el “mercado educativo”, que compiten y aportan variedad, tal como parece que ocurre actualmente en muchas universidades. De alguna manera ello abriría el campo educativo a opciones que pueden generar fuertes dosis de dinamismo e innovación.

El último escenario que puedo intuir es el llamado de “reescolarización”. En entornos sociales y culturales en los que hay consenso sobre el valor de la educación y preocupación por la equidad, las universidades se reforman y dinamizan con la finalidad de centrarse en el éxito de cada alumno independientemente de su talento, procedencia o entorno. En este escenario, las universidades crean consensos en torno a lo que cada comunidad piensa y valora en términos de aspiraciones, currículum, cooperación, interacción y uso del tiempo. Siendo fundamental la preparación de cada profesor para la docencia, la investigación y la gestión. La calidad pedagógica para el éxito de todos los alumnos se basa más en las sinergias del equipo que en eventuales virtuosismos individuales.

### **Sociedad del conocimiento**

La noción de “sociedad del conocimiento” fue utilizada por primera vez en 1969 por un universitario, Peter Drucker y en el decenio de 1990 fue profundizada en una serie de estudios publicados por varios investigadores<sup>1</sup>.

Este concepto nació a finales de los años sesenta y principios de los setenta, casi al mismo tiempo que los conceptos de “sociedades del aprendizaje” y de “educación para todos a lo largo de toda la vida”, lo cual no es precisamente una casualidad. La UNESCO, por lo demás, no permaneció ajena a esta evolución como lo demuestra el informe titulado *Aprender a ser: el mundo de la educación hoy y mañana*, elaborado en 1972 por la Comisión Internacional de la UNESCO sobre el Desarrollo de la Educación<sup>2</sup>.

En la actualidad dos son los conceptos que comparten un espacio similar: sociedad de la información y sociedad del conocimiento. La noción de sociedad de la información se basa en los progresos tecnológicos. En cambio, el concepto de sociedades del conocimiento

---

<sup>1</sup> Robin MANSELL y Nico Stehr.

<sup>2</sup> Esta comisión fue presidida por Edgar Faure.

comprende dimensiones sociales, éticas y políticas mucho más amplias. Quiero remarcar la necesidad de referirme a “las sociedades del conocimiento”, en plural, con la intención de rechazar la existencia de un modelo único que no tenga suficientemente en cuenta la diversidad cultural y lingüística, único elemento que nos permite a todos reconocernos en los cambios que hoy día se están produciendo. Siempre hay y habrá diferentes formas de conocimiento y cultura que intervienen en la construcción de las sociedades. No podemos admitir que la tercera revolución industrial, la de las tecnologías de la información y la comunicación, nos lleve a la uniformidad –en virtud de un determinismo tecnológico estrecho y fatalista – de una forma única de sociedad. Cada sociedad cuenta con sus propios puntos fuertes en materia de conocimiento. Por consiguiente, es necesario actuar para que los conocimientos de que son ya depositarias las distintas sociedades se articulen con las nuevas formas de elaboración, adquisición y difusión del saber valorizadas por el modelo de “economía del conocimiento” que siempre será reduccionista.

La sociedad actual recibe el nombre de sociedad del conocimiento, debido al papel básico que tiene el conocimiento en el contexto actual. El conocimiento, en la sociedad de la tecnología y de la información, tiene carácter estratégico y es el principio que dinamiza el conjunto de toda la sociedad. No es necesario decir que la sociedad que renuncia a ser partícipe en la construcción del conocimiento está condenada a una nueva forma de colonización, en este caso cultural.

El conocimiento actual tiene unas características claramente diferenciadoras del que llamamos conocimiento clásico:

- Ha de ser de alto nivel para poder responder eficazmente a la complejidad de la sociedad actual.
- Los conceptos clásicos de desarrollo y progreso han de ser redefinidos en términos de competencia y capacidad como dice UNESCO, 2002<sup>3</sup>: “para crear, dominar, utilizar y transmitir conocimiento”.
- Ha de ser compartida por los distintos estamentos de la sociedad
- Ha de ser ejercido con responsabilidad dentro de un ámbito ético

La sociedad del conocimiento exige nuevas competencias formativas que han sido dadas a conocer por los organismos internacionales. Las nuevas tecnologías ofrecen oportunidades a la educación así como riesgos si no se usan los modelos pedagógicos adecuados en los espacios virtuales<sup>4</sup>. Sobre la base de las demandas internacionales, se presenta el perfil de

---

<sup>3</sup> Aprendizaje abierto y a distancia – Consideraciones sobre tendencias ,políticas y estrategias, UNESCO, 2002. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001284/128463s.pdf>.

<sup>4</sup> El problema que se avecina, es que aquella primera misión de la Universidad ha empezado a sufrir los embates de un tsunami que se acerca desde la otra orilla del Atlántico, con las llamadas plataformas MOOC (edX, Coursera o Udacity), en las que participan las mejores universidades internacionales, como Harvard, Stanford, etc. Se trata de cursos gratuitos por Internet en los que se inscriben cientos de miles de estudiantes de todo el mundo. Cursos explicados por profesores de gran prestigio, con recursos multimedia y una red social

competencias del estudiante en los espacios virtuales y la Universidad como impulsora de conocimiento no es, ni puede ser, ajena a esta realidad.

Los nuevos retos y compromisos que afrontan las instituciones universitarias ante la denominada sociedad del conocimiento implican cambios significativos en los modelos de enseñanza y la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación. En el mundo actual, donde se ha asumido la necesidad de la formación a lo largo de la vida, las tecnologías han pasado a tener un papel relevante y la universidad está abocada a replantearse sus objetivos ante las demandas crecientes de las sociedades y de las nuevas pautas socioculturales. Los cambios exigidos en torno a la educación superior vienen apoyados en la necesidad social de establecer su rentabilidad científica y económica. En este contexto, la incorporación de nuevos formatos como el que implica la incorporación del concepto de competencia ha tomado mucha fuerza. Podemos definir el concepto de competencia, como el elemento referencial de algunos de los cambios que se están produciendo en la educación superior quedando vinculadas a procesos complejos, ligados a la construcción de conocimiento.

La importancia de la educación y del espíritu crítico pone de relieve que, en la tarea de construir auténticas sociedades del conocimiento, las nuevas posibilidades ofrecidas por Internet o los instrumentos multimedia no deben hacer que nos desinteresemos por otros instrumentos auténticos del conocimiento como la prensa, la radio, la televisión y, sobre todo, la escuela. Antes que los ordenadores y el acceso a Internet, la mayoría de las poblaciones del mundo necesitan los libros, los manuales escolares y los maestros de que carecen.

El gran reto de los sistemas educativos modernos, reside en saber gestionar con eficacia la adquisición de este tipo de conocimiento por parte de la mayoría de sus ciudadanos. Para poder operativizar la gestión previamente es necesario:

- Expresar el conocimiento en términos de resultados de aprendizaje que incluyen necesariamente contenidos de disciplinas y competenciales.
- Analizar el contexto de referencia a partir de indicadores de sistema que sean relevantes.
- Ampliar nuestras bases informativas mediante el conocimiento en profundidad de otras realidades educativas y de sus indicadores de referencia

Todo esto no impide el necesario debate ideológico y profesional, simplemente lo que quiero señalar es que es necesario retroalimentar los dos debates con información de

---

de alumnos que dinamizan. Algunos gurús predicen que en un par de décadas solamente quedarán una veintena de universidades en el mundo. Es fácil adivinar que en este grupo, estarán universidades que juegan la "Champions League", pero no las de segunda o tercera división.

calidad si se quiere garantizar la construcción de relatos verosímiles para conducir el sistema con realismo y eficacia, muy especialmente en un marco de grandes dificultades.

Es necesario añadir que, en el momento actual, y al margen de la crisis del momento, todas las sociedades están entrando en un cambio de paradigma que huye decididamente de la aplicación masiva y indiscriminada de los recursos y opta por su aplicación selectiva utilizando principios de realismo y sostenibilidad, en suma de calidad.

La calidad del sistema educativo es un concepto convencional que solamente se puede definir a partir de su capacidad de dar respuestas a las necesidades educativas de la sociedad. La calidad de esta respuesta se establece a partir del análisis comparativo con otros sistemas de referencia.

La información de calidad debidamente valorada nos ha de ayudar a evitar actuaciones fundamentadas en la opinión o el perjuicio y orientar la acción desde planteamientos de priorización racional, localizando los elementos claves sobre los que hace falta incidir para mantener y desarrollar la calidad global del sistema.

La aplicación de todos estos principios requiere un análisis continuado sobre el funcionamiento del sistema, la diseminación de los resultados, la interpretación y contextualización de los mismos y la acción profesional individual y colectiva de gran nivel de todos los agentes que operan en el sistema.

En este nuevo paradigma social el papel de la Universidad en la nueva sociedad y de su relación con las empresas y la industria se ha convertido en básico por la necesidad de I+D. Les adelanto un juicio: la historia de las relaciones universidad - empresa, al menos en mi país, es la historia de una tensión: la tensión entre quienes están convencidos de la utilidad del conocimiento y quienes apuestan por concentrarse en el conocimiento de lo útil<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Me gustaría añadir dos ideas que vagan en el universo científico y universitario, y que muy probablemente se concretarán en los próximos años:

1. En poco tiempo, el científico dejará de ser investigador / docente especializado. La amalgama del científico se complicará en el futuro, con componentes como el emprendimiento y la capacidad de integración de diversas áreas científicas, algunas incluso muy alejadas. Para poder adaptarse, los científicos actuales deben ser conscientes del cambio que se aproxima, y además ser capaces de transmitir esta idea a los futuros investigadores.

2. Está arrancando con fuerza la idea de la «multitud» como generadora y transmisora de conocimiento, e incluso como fuente de financiación. La denominada Open Science es más fuerte que nunca, gracias a la globalización de las Comunidades y varias universidades han creado plataformas de enseñanza gratuita online. Además, el crowdfunding (financiación pública) como fuente de financiación de proyectos científicos es una alternativa a considerar muy en serio, y que actualmente hace posibles miles de ideas que de otra manera nunca se podrían llevar a cabo. Finalmente, la red proporciona la oportunidad de crear grupos de investigación en los que se proponen proyectos que incluso se pueden llevar a cabo de manera virtual

Lo que sí es cierto es que el siglo XXI está trayendo una serie de cambios científicos y sociales de gran magnitud a unas instituciones y personas aún adaptadas al siglo XX. El gran reto será poder hacer el cambio de siglo antes de que sea demasiado tarde.

La educación es una aventura personal, es un largo proceso formativo mediante el cual un individuo consigue desarrollar una visión propia del mundo a través del estudio de una disciplina científica, artística o tecnológica. El resultado no se mide, no debe medirse a mi juicio, en la cantidad de información asimilada o engullida, si no más bien en el desarrollo de la capacidad de asimilar la información y convertirla en conocimiento.

Un filósofo español, Fernando Savater, escribía recientemente un diagnóstico que me parece extraordinariamente certero:

*“La suposición de que lo racional es estar bien informado es uno de los problemas de nuestra época, en la que se considera que tener acceso a mucha información va a desarrollar la razón. No es lo mismo información que conocimiento; el conocimiento es reflexión sobre la información, capacidad de discriminación y discernimiento respecto de la información, capacidad de jerarquizar, de ordenar, de maximizar la información. Todo es información menos el conocimiento que nos permite aprovecharla”<sup>6</sup>*

Detrás de este pensamiento encontramos una redefinición de la misión de una Universidad para el siglo XXI, una Universidad centrada en el alumno, y por tanto en los procesos de aprendizaje más que en los modelos de enseñanza.

En el pasado, las universidades podían permitirse sucumbir a la tentación de ser meras transmisoras de información, dada su reconocida función de acreditar los saberes mediante la impartición de los títulos universitarios. En la sociedad del conocimiento, en el medio y largo plazo, lo que acredita a un individuo es la capacidad de aprendizaje desarrollada mientras obtiene sus títulos académicos y avanza en la profundidad del saber.

Vivimos en una nueva sociedad, que valora los intangibles, la capacidad de generar y distribuir el conocimiento en las organizaciones. Mi tesis es que esta nueva sociedad le ha hecho un gran favor a la Universidad, le ha recordado que su fortaleza está en lo que siempre ha constituido su misión fundamental: generar, acumular y distribuir el conocimiento, no la información.

El servicio a la sociedad y al pleno desarrollo de sus ciudadanos (humano, económico y social) por parte de las universidades vuelve a centrarse en el fomento del pensamiento básico, en el rigor académico y la honradez intelectual, en la formación integral de la ciudadanía de sociedades democráticas avanzadas científica y tecnológicamente. No digo con esto que la Universidad se desentienda de la adecuación de sus estudiantes al contexto laboral que encontrarán a la salida de las aulas, o que descuide la formación ocupacional de

---

<sup>6</sup> Conferencia de Fernando SAVATER en el Club Siglo XXI (1998)

sus titulados; no. Sólo digo que el énfasis debe de nuevo ser puesto en el individuo, en el desarrollo completo de sus formación en todos los ámbitos y, evidentemente, en sus capacidades de aprendizaje.

La innovación en la sociedad no es un proceso lineal, que se pueda planificar con precisión. Los mecanismos que guían los procesos creativos y la innovación son difíciles de codificar, dependen tanto de la planificación del trabajo investigador como de la contribución del talento individual y colectivo, difícil de predecir, y difícil de organizar, sobre todo desde una mentalidad burocrática. Actualmente tenemos un ejemplo en el ámbito del EMPRENDIMIENTO<sup>7</sup>; en todos los documentos elaborados en el siglo XXI por el Parlamento europeo se habla de la necesidad de la formación en emprendimiento siendo uno de los pilares que se esgrimen ante la crisis que nos ocupa y preocupa<sup>8</sup>. La interpretación de este concepto y la forma de conseguir los objetivos que pretende ha sido muy variada según el ámbito burocrático que controla su implantación. La misma Universidad no ha decidido aún que hacer con esta nueva corriente del conocimiento basado en la creatividad y la competencia aspectos que se observan en las distintas formas de emprender esta faceta del conocimiento sobre todo si comparamos las universidades tecnológicas con las humanísticas<sup>9</sup>.

La creación de nuevo conocimiento es un proceso dinámico que soporta mal la regulación burocrática. A menudo, y especialmente en la relación con la industria, y de nuevo hablo de la situación en España, la libertad para exponer y seguir nuevas ideas, nuevas líneas, nuevos caminos, está limitada por una burocracia que no entiende ese contexto de libertad creativa. Hago hincapié en lo dicho anteriormente: choque entre lo útil de conocer, y el conocimiento de lo útil.

Las Universidades públicas en España han estado muchos años en una función totalmente endogámica, ajenas a las necesidades de la sociedad, prescindiendo de lo que ocurría a su alrededor, encerrada en una burbuja. Sin embargo, en los últimos 25 años, el número de alumnos se ha multiplicado por 7: tenemos en nuestras aulas universitarias casi dos millones de estudiantes, un 5% de la población total. Además, la producción científica se ha multiplicado por un factor mayor hasta acercarse al promedio europeo. Aquí tengo que recordar que la crisis ha retrasado este proceso de I+D.

---

<sup>7</sup> En inglés, ENTREPRENEURSHIP.

<sup>8</sup> Educación y Formación 2020, Parlamento europeo

<sup>9</sup> Existen en la sociedad todo tipo de instituciones que ante este conocimiento actualizado reacciona de distintas maneras: Universidades con ámbitos específicos de emprendimiento, Universidades con cátedras de emprendimiento, Facultades que forman en este ámbito y otras que lo ignoran por completo.

Estos últimos años los representantes del sistema educativo nos hemos acercado a la Industria para anotar sus necesidades e inquietudes<sup>10</sup>. Rara vez nos hemos encontrado con las preguntas adecuadas, las que motivan y movilizan el trabajo investigador. La reducción utilitarista permea las relaciones universidad-industria; sólo se financia, en general, la I+D ligada directamente en el corto plazo a las necesidades de hoy del mercado. Digo sólo, no digo que no se deba hacer también ese trabajo, pero algunos querrían convertirnos en laboratorios baratos de I+D al servicio de la industria, lo cual sería a mi juicio funesto para el futuro de la Universidad.

La preocupación de gobiernos y empresas por fijar prioridades debe ser compatible con el respeto a la iniciativa de los que cultivan la ciencia y la tecnología, y, sobre todo, con el esfuerzo por conseguir entornos en los que la ciencia y la tecnología puedan desarrollarse adecuadamente.

En el momento de crisis actual es esperanzador que los líderes industriales de 15 compañías entre las grandes de los EE.UU. conscientes de la importancia del trabajo investigador en las universidades escribieran un manifiesto al Congreso Norteamericano “El momento de la verdad”<sup>11</sup>. Su carta concluye así:

*Nuestro mensaje es simple. Nuestro sistema educativo y sus programas de investigación juegan un papel crítico y central en el avance de nuestro conocimiento. Sin el apoyo federal adecuado el nivel de la investigación universitaria se deterioraría. La industria norteamericana dejaría de tener acceso a tecnologías básicas y a científicos e ingenieros bien educados que han servido bien a los intereses de América. Por lo tanto, respetuosamente solicitamos que mantengan el apoyo a un vibrante programa de investigación universitaria con visión de futuro.*

Esta carta me da pie para entrar en otro de los puntos básicos de nuestro discurso de hoy: el acceso al conocimiento y, por consiguiente, el acceso a la enseñanza superior<sup>12</sup> y en este

---

<sup>10</sup> Formación profesional dual; Universidades politécnicas, etc...A destacar en Catalunya la UPC y el Tecnocampus de Mataró

<sup>11</sup> Manifiesto escrito por las 15 compañías más grandes del CEO (Centro para la igualdad de oportunidades). Estados Unidos. (2001)

<sup>12</sup> Artículo 13

(1) Los Estados miembros en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Convienen en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer su respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Convienen asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.

(2) Los Estados miembros en el presente Pacto reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio de este derecho:

a. La enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente;



punto conviene resaltar la indicación expresa en el apartado 3 del artículo 13 del Pacto internacional de los derechos económicos, sociales y culturales (1966) sobre la equidad.

El derecho a la educación es un derecho transversal que comparte características de las tres generaciones de derechos humanos. De esta manera se confirma la indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos humanos para ser inherentes a la persona humana. En sentido clásico, como derecho social el derecho a la educación vendría a reclamar toda una serie de prestaciones estatales.

Del análisis de este artículo se deriva que las autoridades públicas tienen la obligación de hacer efectivo el derecho a la educación en cuatro aspectos esenciales:

- a) Implantar la enseñanza primaria o enseñanza básica o elemental gratuito, e implantar progresivamente la enseñanza secundaria, profesional y superior gratuita.
- b) Garantizar la obligatoriedad de la educación.
- c) Determinar el contenido mínimo de la educación.
- d) Garantizar el cumplimiento del principio de no discriminación

### **El artículo 13 del PIDESC**

Tradicionalmente el debate del artículo 13 del PIDESC<sup>13</sup> ha dejado de lado la enseñanza superior y se ha centrado principalmente en el ámbito de la enseñanza básica, haciendo hincapié en lo que se ha venido en llamar las 4 A. La mejora de la situación de la educación básica en todo el mundo abre las puertas a que nos planteemos aspectos y debates similares sobre la educación universitaria y este debe ser uno de los principales objetivos de la AEFLIB. El Estado debe procurar garantizar la disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la adaptabilidad de la enseñanza primaria<sup>14</sup>.

---

b. La enseñanza secundaria, en sus diferentes formas, incluso la enseñanza secundaria técnica y profesional, debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por todos los medios que sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita;

c. La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por todos los medios que sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita;

(3) Los Estados miembros en el presente Pacto se comprometen a respetar la libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales, de escoger para sus hijos o pupilos escuelas distintas de las creadas por las autoridades públicas, siempre que satisfagan las normas mínimas que el Estado prescriba o aprueba en materia de enseñanza, y de hacer que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa o moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

<sup>13</sup> Informe redactado por una subcomisión dirigida por M. Mehedi (Ginebra, 1999)

<sup>14</sup>En el informe de M. Mehedi (1999) se dice ya que sería deseable que estas características se hicieran extensibles a otros niveles educativos.

a) Disponibilidad: la primera obligación del Estado es garantizar que existan instituciones y programas de enseñanza suficientes a disposición de todos en condiciones de igualdad.

b) Accesibilidad: la segunda obligación del Estado hace referencia al deber de garantizar el acceso a la educación en condiciones de igualdad. La accesibilidad consta de tres dimensiones

- no discriminación, la educación debe ser accesible a todos sin discriminación,
- accesibilidad material sea por proximidad geográfica o mediante la tecnología,

De estos cuatro aspectos relativos a la educación quiero resaltar dos de ellos que también se destacan en el documento de presentación de esta mesa redonda. La primera y que ya he comentado se refiere a la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios superiores con una sola limitación que se refiere a la propia capacidad de cada uno. Otro aspecto a resaltar es el que garantizaría al máximo esa igualdad de oportunidades, me estoy refiriendo a la gratuidad como medio.

Si añadimos a estos dos aspectos la necesidad de diversificar el sistema para aumentar la igualdad de oportunidades y aumentar los centros de conocimiento conseguiremos tener una sociedad más abierta y por lo tanto una mayor implicación del sistema en la construcción del sistema social. En la búsqueda de la sabiduría seguiría encontrando la Universidad la fuente de su progreso.

### **El futuro de la universidad privada y sus retos**

Este es un sector relativamente reciente y en plena expansión. No solamente, es prueba de ello el aumento del número de universidades privadas, especialmente en los antiguos países del bloque del Este. ¿Pero cuáles son las posibilidades reales de creación de las universidades privadas, de su reconocimiento, de su autonomía académica y financiera y, finalmente, de su supervivencia?

En cuanto a los retos de futuro, tres consideraciones:

a) Una Universidad pequeña que aspire a exportar su cultura ya aportar algo en el mundo debe tener una dimensión potente en humanidades, con una visión a la vez muy general - muy europea, como mínimo- y muy conocedora de las aportaciones previas del país. La investigación en humanidades y ciencias sociales es necesaria para comprender el país, diagnosticar las deficiencias, sugerir mejoras, hacerlo más justo, dar a conocer su visión del mundo y actualizarla constantemente. La identidad de la Universidad debe presidir todos los ámbitos de ésta de manera que la formación contenga la razón por la cual fue creada. Creo que la investigación y la producción en esta área es todavía una deficiencia grave ya que “los árboles no nos dejan ver el bosque”, en contraste con el esfuerzo dedicado a mejorar nuestra situación en algunos aspectos científicos. Sitúo también en esta línea el desarrollo del ensayo científico y la divulgación científica, que tienen un papel relevante a la hora de suscitar vocaciones, actualizar y difundir conocimientos, interpretar humanísticamente las novedades científicas y estimular una producción humanística bien documentada y bien actualizada. En este aspecto quiero resaltar la importancia de la docencia ya que últimamente, a pesar de ser la principal financiación de las universidades privadas, ha perdido importancia académica ante la investigación.

---

- accesibilidad económica la educación debe estar al alcance de todos

c) Aceptabilidad: el Estado tiene el deber de establecer y aplicar las normas de educación.

d) Adaptabilidad: se refiere a la necesidad de que un sistema educativo sea adaptable, que responda a la realidad inmediata y en relación con las realidades mundiales.

b) En cuanto a la ciencia, el reto más importante es la transferencia de tecnología, desde la investigación pura hasta las patentes concretas, y la innovación tecnológica. En los últimos treinta años se ha mejorado mucho en la actividad científica, debido a que ha habido más investigadores, mejor dotados, mejor relacionados con grupos de otros países y mejor comunicados. Ha aumentado el número de publicaciones, el nivel medio de las revistas en las que aparecen y el número de citas. En cambio, todavía vamos con mucho retraso con respecto a la transferencia tecnológica, de manera que esta aporte riqueza real al país, nuevas empresas y puestos de trabajo, y no sólo prestigio académico.

Por último quiero resaltar que para encarar un futuro incierto necesitamos universidades privadas, con un planteamiento humanístico, especializadas en los ámbitos que cada una determine y valentía para hacer frente tanto a la despersonalización de la Universidad como a las nuevas tecnologías, aquellas que sólo transmiten información y no conocimiento.